**Culiacán, Sinaloa; a 21 de agosto de 2018**
**Asunto: Entrega de documentos**

**Comisión de Justicia del Honorable**
**Congreso del Estado de Sinaloa.**

Por este medio y buscando dar cumplimiento a la CONVOCATORIA que refiere a que se hagan propuestas para ocupar el cargo de SEIS CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, y con fundamento en la BASE QUINTA entrego la siguiente información:

- CARTA O CONSTANCIA DE RESIDENCIA
- CURRÍCULUM VITAE FIRMADO
- CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES
- CARTA DE POSTULACIÓN
- CARTA DE NO DESEMPEÑAR CARGO PÚBLICO
- CARTA DE VOLUNTAD EN PARTICIPAR Y RAZONES QUE LO JUSTIFICAN
- CARTA DE CONSENTIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA DOCUMENTACIÓN
- OFICIO DE DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN

Quedo a la orden para las aclaraciones pertinentes

[redacted]

Respetuosamente

[redacted]

**Antonio Vazquez Ibarra**

[redacted]

LXII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
22 AGO 2018
OFICIALÍA

Olivia Flores

16:11

CANACINTRA
CULIACAN

Cámara Nacional
de la Industria de Transformación

**Culiacán, Sinaloa; a 22 de agosto de 2018**
**Asunto: carta de postulación**

**Comisión de Justicia del Honorable Congreso**
**del estado de Sinaloa**
**P R E S E N T E.-**

Por este medio y en atención a lo establecido por la CONVOCATORIA que invita a que se hagan propuestas para ocupar el cargo de SEIS CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, me permito hacer de su conocimiento que en la **Cámara Nacional De La Industria De Transformación Delegación Culiacán**, coincidimos en la necesidad de contribuir para que el proceso la selección de los consejeros en cita se realice de la mejor manera posible y apegados al Estado De Derecho en un Marco de Protección y Defensa de los Derechos Humanos y buscando siempre que se respete la Autonomía e independencia de las estructuras del Estado en beneficio de la sociedad en general. Así, consideramos que es imperativo el contar con instituciones públicas que realcen un digno ejemplo de su funcionamiento. Bajo esa tesitura todos sabemos que para lograr este propósito es premisa fundamental contar con las mujeres y hombres idóneos que ejerzan las acciones y funciones que se le encomiendan y que éstas contribuyan a mejorar la calidad de la Administración Pública, mejorar el funcionamiento del sistema de Impartición y Administración de Justicia en el Estado, alcanzar un óptimo funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia del Estado y consecuentemente que se restituya la confianza de la sociedad en el gobierno.

Por lo que en este acto y mediante este documento, venimos realizando la postulación del ciudadano **Antonio Vázquez Ibarra**, para ocupar el cargo de **CONSEJERO CIUDADANO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA,** toda vez que reúne los requisitos de fondo y de forma, así como la idoneidad para desempeñar las funciones inherentes a esa alta responsabilidad.

[redacted]

**R E S P E T U S A M E N T E**

[redacted]

**Presidente**

[redacted]

LXII LEGISLATURA
H.CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
22 AGO 2018
OFICIALÍA

Olivia Cleaos
16:11

CANACO SERVYTUR CULIACÁN

**Culiacán, Sinaloa; a 22 de agosto de 2018**
**Asunto: carta de postulación**

**Comisión de Justicia del Honorable Congreso del estado de Sinaloa**

**P R E S E N T E.-**

Por este medio y en atención a lo establecido por la CONVOCATORIA que invita a que se hagan propuestas para ocupar el cargo de SEIS CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, me permito hacer de su conocimiento que en **CANACO SERVYTUR CULIACAN**, coincidimos en la necesidad de contribuir para que el proceso la selección de los consejeros en cita se realice de la mejor manera posible y apegados al Estado De Derecho en un Marco de Protección y Defensa de los Derechos Humanos y buscando siempre que se respete la Autonomía e independencia de las estructuras del Estado en beneficio de la sociedad en general. Así, consideramos que es imperativo el contar con instituciones públicas que realcen un digno ejemplo de su funcionamiento. Bajo esa tesitura todos sabemos que para lograr este propósito es premisa fundamental contar con las mujeres y hombres idóneos que ejerzan las acciones y funciones que se le encomiendan y que éstas contribuyan a mejorar la calidad de la Administración Pública, mejorar el funcionamiento del sistema de Impartición y Administración de Justicia en el Estado, alcanzar un óptimo funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia del Estado y consecuentemente que se restituya la confianza de la sociedad en el gobierno.

Por lo que en este acto y mediante este documento, venimos realizando la postulación del ciudadano **Antonio Vázquez Ibarra**, para ocupar el cargo de **CONSEJERO CIUDADANO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA,** toda vez que reúne los requisitos de fondo y de forma, así como la idoneidad para desempeñar las funciones inherentes a esa alta responsabilidad.

[redacted]

**RESPETUSAMENTE**

[redacted]

**Presidente Canaco Servytur Culiacán**

LXII LEGISLATURA
H.CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
22 AGO 2018
OFICIALÍA

Olivia Flores
16:11

CANACO SERVYTUR CULIACAN
732 NTE., A.P. 87
SIN. C.P. 80000,
13-23-08, 713-22-40
13-23-45 FAX 713-85-77

CANIRAC
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS
¡COMO CÁMARA **CONTAMOS** MÁS!

Culiacán, Sinaloa, a 22 de agosto de 2018

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente la Cámara Nacional de Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, delegación Culiacán, hace la amplia recomendación al Sr. **Antonio Vázquez Ibarra** Quien desea ocupar el cargo de **CONSEJERO CIUDADANO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA** y puedo **as**egurar que es una persona íntegra, estable, totalmente responsable y competente para cualquier tipo de actividad que se le encomiende.

Por lo anterior no tengo inconveniente ninguno en recomendarlo ampliamente agradeciendo de antemano la atención y facilidades que le puedan brindar. Se extiende la presente para los efectos legales que al interesado convenga.

[redacted]

Vicepresidente de Capacitación Canirac

LXII LEGISLATURA
H.CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
22 AGO 2018
OFICIALIA

16:11

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS
DE HOTELES Y MOTELES
DE CULIACÁN, A.C.

**Culiacán, Sinaloa; a 21 de agosto de 2018**
**Asunto: carta de postulación**

**Comisión de Justicia del Honorable Congreso**
**del estado de Sinaloa**
**P R E S E N T E.-**

Por este medio y en atención a lo establecido por la CONVOCATORIA que invita a que se hagan propuestas para ocupar el cargo de SEIS CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, me permito hacer de su conocimiento que en la **ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE HOTELES Y MOTELES DE CULIACAN A.C.**, coincidimos en la necesidad de contribuir para que el proceso la selección de los consejeros en cita se realice de la mejor manera posible y apegados al Estado De Derecho en un Marco de Protección y Defensa de los Derechos Humanos y buscando siempre que se respete la Autonomía e independencia de las estructuras del Estado en beneficio de la sociedad en general. Así, consideramos que es imperativo el contar con instituciones públicas que realcen un digno ejemplo de su funcionamiento. Bajo esa tesitura todos sabemos que para lograr este propósito es premisa fundamental contar con las mujeres y hombres idóneos que ejerzan las acciones y funciones que se le encomiendan y que éstas contribuyan a mejorar la calidad de la Administración Pública, mejorar el funcionamiento del sistema de Impartición y Administración de Justicia en el Estado, alcanzar un óptimo funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia del Estado y consecuentemente que se restituya la confianza de la sociedad en el gobierno.

Por lo que en este acto y mediante este documento, venimos realizando la postulación del ciudadano **Antonio Vázquez Ibarra**, para ocupar el cargo de **CONSEJERO CIUDADANO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA,** toda vez que reúne los requisitos de fondo y de forma, así como la idoneidad para desempeñar las funciones inherentes a esa alta responsabilidad.

[redacted]

**Presidente**

LXII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
22 AGO 2018
OFICIALÍA
16:11

RED DE MUJERES DE NEGOCIOS A.C.

**Culiacán, Sinaloa; a 11 de agosto de 2018**
**Asunto: Carta de Postulación**

**Comisión de Justicia del Honorable Congreso**
**del Estado de Sinaloa**

**P R E S E N T E.-**

Por este medio y en atención a lo establecido por la CONVOCATORIA que invita a que se hagan propuestas para ocupar el cargo de SEIS CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, me permito hacer de su conocimiento que en la **Red de Mujeres de Negocios, AC.**, coincidimos en la necesidad de contribuir para que el proceso la selección de los consejeros en cita se realice de la mejor manera posible y apegados al Estado De Derecho en un Marco de Protección y Defensa de los Derechos Humanos y buscando siempre que se respete la Autonomía e independencia de las estructuras del Estado en beneficio de la sociedad en general. Así, consideramos que es imperativo el contar con instituciones públicas que realcen un digno ejemplo de su funcionamiento. Bajo esa tesitura todos sabemos que para lograr este propósito es premisa fundamental contar con las mujeres y hombres idóneos que ejerzan las acciones y funciones que se le encomiendan y que éstas contribuyan a mejorar la calidad de la Administración Pública, mejorar el funcionamiento del sistema de Impartición y Administración de Justicia en el Estado, alcanzar un óptimo funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia del Estado y consecuentemente que se restituya la confianza de la sociedad en el gobierno.

Por lo que en este acto y mediante este documento, venimos realizando la postulación del ciudadano **Antonio Vázquez Ibarra**, para ocupar el cargo de **CONSEJERO CIUDADANO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA,** toda vez que reúne los requisitos de fondo y de forma, así como la idoneidad para desempeñar las funciones inherentes a esa alta responsabilidad.

**R E S P E T U S A M E N T E**

[redacted]

**Presidenta**

LXII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
22 AGO 2018
OFICIALÍA

16:11

CALLE ANGEL FLORES 960 PTE COLONIA CENTRO, C.P. 80000, CULIACAN DE ROSALES, SINALOA, MEXICO.
Contacto : TEL. (667)712-01-11 CEL. 6673430415
RED DE MUJERES DE NEGOCIOS AC. www.reddemujeresdenegocios.com
remune.info@gmail.com

**Culiacán, Sinaloa; a 10 de agosto de 2018**
**Asunto: Carta de postulación**

**Comisión de Justicia del Honorable Congreso**
**del Estado de Sinaloa.**

**P R E S E N T E.-**

Por este medio y en atención a lo establecido por la CONVOCATORIA que invita a que se hagan propuestas para ocupar el cargo de SEIS CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, me permito hacer de su conocimiento que en el **Colegio de Abogados de Guasave, Licenciado José Antonio Sánchez Rojo**, coincidimos en la necesidad de contribuir para que el proceso la selección de los consejeros en cita se realice de la mejor manera posible y apegados al Estado de Derecho en un Marco de Protección y Defensa de los Derechos Humanos y buscando siempre que se respete la Autonomía e independencia de las estructuras del Estado en beneficio de la sociedad en general. Así, consideramos que es imperativo el contar con instituciones públicas que realcen un digno ejemplo de su funcionamiento. Bajo esa tesitura todos sabemos que para lograr este propósito es premisa fundamental contar con las mujeres y hombres idóneos que ejerzan las acciones y funciones que se le encomiendan y que éstas contribuyan a mejorar la calidad de la Administración Pública, mejorar el funcionamiento del sistema de Impartición y Administración de Justicia en el Estado, alcanzar un óptimo funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia del Estado y consecuentemente que se restituya la confianza de la sociedad en el gobierno.

Por lo que en este acto y mediante este documento, venimos realizando la postulación del Ciudadano **Antonio Vázquez Ibarra,** para ocupar el cargo de **CONSEJERO CIUDADANO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA**, toda vez que reúne los requisitos de fondo y de forma, así como la idoneidad para desempeñar las funciones inherentes a esa alta responsabilidad.

**R E S P E T U O S A M E N T E**

[redacted]

**Presidente**

LXII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
22 AGO 2018
OFICIALIA

Olivia Flores

16:11

BARRA DE ABOGADOS EN MATERIA AGRARIA

"DR. GONZALO ARMIENTA CALDERON", A.C.

**Culiacán, Sinaloa; a 11 de agosto de 2018**
**Asunto: Carta de postulación**

**Comisión de Justicia del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa.**

**P R E S E N T E.-**

Por este medio y en atención a lo establecido por la CONVOCATORIA que invita a que se hagan propuestas para ocupar el cargo de SEIS CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, me permito hacer de su conocimiento que en **La Barra de Abogados en Materia Agraria "Dr. Gonzalo Armienta Calderón" A.C.**, coincidimos en la necesidad de contribuir para que el proceso la selección de los consejeros en cita se realice de la mejor manera posible y apegados al Estado de Derecho en un Marco de Protección y Defensa de los Derechos Humanos y buscando siempre que se respete la Autonomía e independencia de las estructuras del Estado en beneficio de la sociedad en general. Así, consideramos que es imperativo el contar con instituciones públicas que realcen un digno ejemplo de su funcionamiento. Bajo esa tesitura todos sabemos que para lograr este propósito es premisa fundamental contar con las mujeres y hombres idóneos que ejerzan las acciones y funciones que se le encomiendan y que éstas contribuyan a mejorar la calidad de la Administración Pública, mejorar el funcionamiento del sistema de Impartición y Administración de Justicia en el Estado, alcanzar un óptimo funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia del Estado y consecuentemente que se restituya la confianza de la sociedad en el gobierno.

Por lo que en este acto y mediante este documento, venimos realizando la postulación del Ciudadano **Antonio Vázquez Ibarra,** para ocupar el cargo de **CONSEJERO CIUDADANO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA**, toda vez que reúne los requisitos de fondo y de forma, así como la idoneidad para desempeñar las funciones inherentes a esa alta responsabilidad.

[redacted]

**R E S P E T U O S A M E N T E**

[redacted]

**Presidente**

[redacted]

LXII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
22 AGO 2018
RECIBIDO
OFICIALIA

16:11

***ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN TEXTIL DE SINALOA, A.C.***

Culiacán, Sinaloa. Agosto 22, 2018.

**Comisión de Justicia del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa.**

Con relación a la convocatoria expedida por la LXII legislatura del honorable Congreso del Estado de Sinaloa para ocupar el cargo de CONSEJERO CIUDADANO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, esta Asociación gremial que me honro en presidir se permite proponer para ese propósito a nuestro asociado **ANTONIO VÁZQUEZ IBARRA**.

El gremio textilero se pronuncia positivamente por la candidatura de nuestro compañero **ANTONIO VÁZQUEZ IBARRA**, habida cuenta de su intachable trayectoria ciudadana, su acendrado espíritu de promoción del bien común, así como por sus cualidades profesionales y sensibilidad humana.

En la conformación de este encomiable proyecto de participación ciudadana, que busca mejorar la calidad en la impartición de justicia de nuestro estado, no dudamos que la inclusión de **ANTONIO VÁZQUEZ IBARRA** habrá de ser de enorme provecho. Su notable experiencia en el campo de la seguridad, la comunicación y el desarrollo empresarial dan testimonio de su inestimable valor social.

[redacted]

PRESIDENTE

LXII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
22 AGO 2018
RECIBIDO

Olivia Flores
16:11

Domingo Rubí Sur # 133, Col. Centro. CP 80000. Culiacán, Sinaloa. Teléfono: (667) 455-1351

# COLEGIO DE ABOGADOS DE GUAMÚCHIL

*"Lic. Roberto Macías Fernández A.C."*

LEX JUS

*UBI HOMINES, SOCIETAS;*
*UBI SOCIETAS, JUS.*

**Culiacán, Sinaloa a 21 de Agosto de 2018**

**Asunto: Carta de postulación**

**Comisión de Justicia del Honorable Congreso**
**del Estado de Sinaloa.**
**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente escrito, y en atención a lo establecido por la CONVOCATORIA que invita a que se hagan propuestas para ocupar el cargo de SEIS CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, me permito hacer de su conocimiento que el Colegio de Abogados de Guamúchil, Lic. Roberto Macías Fernández, A.C. que me toca dirigir, en razón a la necesidad de contribuir para que el proceso de selección de los consejeros en cita se realice de la mejor manera posible y apegados al Estado de Derecho, en un Marco de Protección y Defensa de los Derechos Humanos y buscando siempre que se respete la Autonomía e independencia de las estructuras del Estado en beneficio de la sociedad en general, razón por la cual, consideramos que es imperativo el contar con instituciones públicas que realcen un digno ejemplo de su funcionamiento. Bajo esa tesitura todos sabemos que para lograr este propósito es premisa fundamental contar con las mujeres y hombres idóneos que ejerzan las acciones y funciones que se le encomiendan y que éstas contribuyan a mejorar la calidad de la Administración Pública, mejorar el funcionamiento del sistema de Impartición y Administración de Justicia en el Estado, alcanzar un óptimo funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia del Estado y consecuentemente que se restituya la confianza de la sociedad en el gobierno.

Es por las razones anteriores que en este acto y a través de este documento, venimos realizando la postulación del Ciudadano ***Antonio Vázquez Ibarra,*** **para ocupar el cargo de CONSEJERO CIUDADANO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA,** toda vez que reúne los requisitos de fondo y de forma, así como la idoneidad para desempeñar las funciones inherentes a esa alta responsabilidad.

LXII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
22 AGO 2018
RECIBIDO
SECRETARÍA

[redacted]

**Presidente**

[redacted]

# FEDERACIÓN DE ABOGADOS DE SINALOA

**2016-2018**

**Culiacán, Sinaloa a 21 de Agosto de 2018**

**Asunto: Carta de postulación**

**Comisión de Justicia del Honorable Congreso**
**del Estado de Sinaloa.**
**P R E S E N T E.-**

A través de este conducto y en atención a lo establecido por la CONVOCATORIA que invita a que se hagan propuestas para ocupar el cargo de SEIS CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, me permito hacer de su conocimiento que en la Federación de Abogados de Sinaloa que el suscrito presido, coincidimos en la necesidad de contribuir para que el proceso de selección de los consejeros en cita se realice de la mejor manera posible y apegados al Estado de Derecho, en un Marco de Protección y Defensa de los Derechos Humanos y buscando siempre que se respete la Autonomía e independencia de las estructuras del Estado en beneficio de la sociedad en general.

En tal virtud, consideramos que es imperativo el contar con instituciones públicas que realcen un digno ejemplo de su funcionamiento. Bajo esa tesitura todos sabemos que para lograr este propósito es premisa fundamental contar con las mujeres y hombres idóneos que ejerzan las acciones y funciones que se le encomiendan y que éstas contribuyan a mejorar la calidad de la Administración Pública, mejorar el funcionamiento del sistema de Impartición y Administración de Justicia en el Estado, alcanzar un óptimo funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia del Estado y consecuentemente que se restituya la confianza de la sociedad en el gobierno.

Por lo que en este acto y mediante este documento, venimos realizando la postulación del Ciudadano ***Antonio Vázquez Ibarra,*** para ocupar el cargo de CONSEJERO CIUDADANO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, toda vez que reúne los requisitos de fondo y de forma, así como la idoneidad para desempeñar las funciones inherentes a esa alta responsabilidad.

[redacted]

**Presidente**

LXII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
22 AGO 2018
RECIBIDO
OFICIALÍA

DCA Consultores

**Campos, Avendaño y Cía, S.C.**

*Contadores Públicos*

**Asunto: Carta de Postulación**

**Comisión de Justicia del Honorable Congreso**
**del estado de Sinaloa**
**P r e s e n t e.-**

Por este medio y en atención a lo establecido por la CONVOCATORIA que invita a que se hagan propuestas para ocupar el cargo de SEIS CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, me permito hacer de su conocimiento que quienes integramos la Firma de Contadores Públicos **"Campos, Avendaño y Cía, S.C.",** coincidimos en la necesidad de contribuir para que el proceso la selección de los consejeros en cita se realice de la mejor manera posible y apegados al Estado De Derecho en un Marco de Protección y Defensa de los Derechos Humanos y buscando siempre que se respete la Autonomía e independencia de las estructuras del Estado en beneficio de la sociedad en general. Así, consideramos que es imperativo el contar con instituciones públicas que realcen un digno ejemplo de su funcionamiento. Bajo esa tesitura todos sabemos que para lograr este propósito es premisa fundamental contar con las mujeres y hombres idóneos que ejerzan las acciones y funciones que se le encomiendan y que éstas contribuyan a mejorar la calidad de la Administración Pública, mejorar el funcionamiento del sistema de Impartición y Administración de Justicia en el Estado, alcanzar un óptimo funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia del Estado y consecuentemente que se restituya la confianza de la sociedad en el gobierno.

Por lo que en este acto y mediante este documento, venimos realizando la postulación del ciudadano **Antonio Vázquez Ibarra**, para ocupar el cargo de **CONSEJERO CIUDADANO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA,** toda vez que reúne los requisitos de fondo y de forma, así como la idoneidad para desempeñar las funciones inherentes a esa alta responsabilidad.

[redacted]

**Director General**

LXII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO

Culiacán, Sinaloa
15 de Agosto de 2018

Olivia Flores
16:11

Benito Juárez No. 254-A Ote. Colonia Centro C.P. 80000
Culiacán, Sinaloa Tels.: (667)716-16-15 y 716-06-15 E-mail: dcasin@prodigy.net.mx

MAIORIS®
HOTELES

**Culiacán, Sinaloa; a 13 de agosto de 2018**
**Asunto: carta de postulación**

**Comisión de Justicia del Honorable Congreso**
**del estado de Sinaloa**

**P R E S E N T E.-**

Por este medio y en atención a lo establecido por la CONVOCATORIA que invita a que se hagan propuestas para ocupar el cargo de SEIS CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, me permito hacer de su conocimiento que en **la cadena de Maioris hoteles** coincidimos en la necesidad de contribuir para que el proceso la selección de los consejeros en cita se realice de la mejor manera posible y apegados al Estado De Derecho en un Marco de Protección y Defensa de los Derechos Humanos y buscando siempre que se respete la Autonomía e independencia de las estructuras del Estado en beneficio de la sociedad en general. Así, consideramos que es imperativo el contar con instituciones públicas que realcen un digno ejemplo de su funcionamiento. Bajo esa tesitura todos sabemos que para lograr este propósito es premisa fundamental contar con las mujeres y hombres idóneos que ejerzan las acciones y funciones que se le encomiendan y que éstas contribuyan a mejorar la calidad de la Administración Pública, mejorar el funcionamiento del sistema de Impartición y Administración de Justicia en el Estado, alcanzar un óptimo funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia del Estado y consecuentemente que se restituya la confianza de la sociedad en el gobierno.

Por lo que en este acto y mediante este documento, venimos realizando la postulación del ciudadano **Antonio Vázquez Ibarra**, para ocupar el cargo de **CONSEJERO CIUDADANO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA,** toda vez que reúne los requisitos de fondo y de forma, así como la idoneidad para desempeñar las funciones inherentes a esa alta responsabilidad.

[redacted]

**Director General**

LXII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
22 AGO 2018
RECIBIDO
OFICIALÍA

**Culiacán, Sinaloa; a 13 de agosto de 2018**
**Asunto: carta de postulación**

**Comisión de Justicia del Honorable Congreso**
**del estado de Sinaloa**

**P R E S E N T E.-**

Por este medio y en atención a lo establecido por la CONVOCATORIA que invita a que se hagan propuestas para ocupar el cargo de SEIS CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, me permito hacer de su conocimiento que en **Grupo FC7** coincidimos en la necesidad de contribuir para que el proceso la selección de los consejeros en cita se realice de la mejor manera posible y apegados al Estado De Derecho en un Marco de Protección y Defensa de los Derechos Humanos y buscando siempre que se respete la Autonomía e independencia de las estructuras del Estado en beneficio de la sociedad en general. Así, consideramos que es imperativo el contar con instituciones públicas que realcen un digno ejemplo de su funcionamiento. Bajo esa tesitura todos sabemos que para lograr este propósito es premisa fundamental contar con las mujeres y hombres idóneos que ejerzan las acciones y funciones que se le encomiendan y que éstas contribuyan a mejorar la calidad de la Administración Pública, mejorar el funcionamiento del sistema de Impartición y Administración de Justicia en el Estado, alcanzar un óptimo funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia del Estado y consecuentemente que se restituya la confianza de la sociedad en el gobierno.

Por lo que en este acto y mediante este documento, venimos realizando la postulación del ciudadano **Antonio Vázquez Ibarra**, para ocupar el cargo de **CONSEJERO CIUDADANO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA,** toda vez que reúne los requisitos de fondo y de forma, así como la idoneidad para desempeñar las funciones inherentes a esa alta responsabilidad.

[redacted]

**Director General**

LXII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
27 AGO 2018
RECIBIDO
OFICIALÍA

MAIORIS HOTELES · SIGNUS · PARADISE · Vía Esperanza · Las Flores · FOODMEX

Paseo Humaya No. 71 Col. Lomas de Guadalupe
C.P. 80250 Culiacán, Sinaloa
Tel. y Fax (667) 712-36-20
e-mail: grupoflores_7@prodigy.net.mx

16:41

Printex
Soluciones en impresión digital e instalación

**Culiacán, Sinaloa; a 22 de agosto de 2018**

**Comisión de Justicia del Honorable Congreso del estado de Sinaloa**

**P R E S E N T E.-**

Por este medio y en atención a lo establecido por la **CONVOCATORIA** que invita a que se hagan propuestas para ocupar el cargo de **SEIS CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA**, me permito hacer de su conocimiento que en **Printex de México S.C.,** por los que los conocemos amplia y detalladamente y podemos asegurar que es una persona íntegra, seria, responsable, comprometida y apta para cualquier actividad del proceso de selección de consejeros, apegados al Estado de Derecho en un marco de protección y defensa de los Derechos Humanos, buscando que se respete la Autonomía e independencia de las estructuras del Estado, en beneficio de la sociedad en general.

Por lo anterior, no tenemos ningún incoveniente en recomerdar al **SR. ANTONIO VÁZQUEZ IBARRA**, para ocupar el cargo de **CONSEJERO CIUDADANO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA**, toda vez que reúne los requisitos de fondo y de forma, así como la idoneidad para desempeñar las funciones inherentes a esa alta responsabilidad.

[redacted]

**Dirección**

LXII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
22 AGO 2018
RECIBIDO
OFICIALÍA

Olivia Flores
10:11

Río Humaya 111 Ote. - A Colonia Guadalupe, c.p. 80220. Culiacán, Sinaloa.
*Correo Electrónico:* ***printexdemexico@gmail.com***

LA PRIMAVERA

*Culiacán, Sinaloa; a 21 de agosto de 2018*
*Asunto: carta de postulación*

**Comisión de Justicia del Honorable Congreso del estado de Sinaloa**
**P R E S E N T E**

Por este medio y en atención a lo establecido por la CONVOCATORIA que invita a que se hagan propuestas para ocupar el cargo de SEIS CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, me permito hacer de su conocimiento que en el DESARROLLO URBANO **LA PRIMAVERA.**, coincidimos en la necesidad de contribuir para que el proceso la selección de los consejeros en cita se realice de la mejor manera posible y apegados al Estado De Derecho en un Marco de Protección y Defensa de los Derechos Humanos y buscando siempre que se respete la Autonomía e independencia de las estructuras del Estado en beneficio de la sociedad en general. Así, consideramos que es imperativo el contar con instituciones públicas que realcen un digno ejemplo de su funcionamiento. Bajo esa tesitura todos sabemos que para lograr este propósito es premisa fundamental contar con las mujeres y hombres idóneos que ejerzan las acciones y funciones que se le encomiendan y que éstas contribuyan a mejorar la calidad de la Administración Pública, mejorar el funcionamiento del sistema de Impartición y Administración de Justicia en el Estado, alcanzar un óptimo funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia del Estado y consecuentemente que se restituya la confianza de la sociedad en el gobierno.

Por lo que en este acto y mediante este documento, venimos realizando la postulación del ciudadano **ANTONIO VÁZQUEZ IBARRA**, para ocupar el cargo de **CONSEJERO CIUDADANO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA,** toda vez que reúne los requisitos de fondo y de forma, así como la idoneidad para desempeñar las funciones inherentes a esa alta responsabilidad.

LXII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
22 AGO 2018
OFICIALÍA
Olivia Flores
16:11

Atentamente.

[redacted]

**Administrador**

CONDOMINIOS LA PRIMAVERA A.C.
Kiki Murillo 101-20 C.P. 80199
Col. La Primavera
R.F.C. CPR091117GH6

SociedadCreativa
Publicidad que da **resultados.**

**Culiacán, Sinaloa; a 22 de agosto de 2018**

**Comisión de Justicia del Honorable Congreso del estado de Sinaloa**

**P R E S E N T E.-**

Por este medio y en atención a lo establecido por la **CONVOCATORIA** que invita a que se hagan propuestas para ocupar el cargo de **SEIS CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA**, me permito hacer de su conocimiento que en **Sociedad Creativa de México S.C.,** estamos consientes de la necesidad que hay de contar con candidatos adecuados para el proceso de selección de consejeros, apegados al Estado de Derecho en un marco de protección y defensa de los Derechos Humanos, buscando que se respete la Autonomía e independencia de las estructuras del Estado, en beneficio de la sociedad en general. Es por esto que consideramos necesario contar con instituciones públicas comprometidas con su correcto funcionamiento, mediante personas capaces de mejorar la Administración Pública y contribuir a un mejor desempeño de la Fiscalía General de Justicia del Estado.

Por lo que en este acto y mediante este documento, venimos realizando la postulación del ciudadano Antonio Vázquez Ibarra, para ocupar el cargo de **CONSEJERO CIUDADANO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA**, toda vez que reúne los requisitos de fondo y de forma, así como la idoneidad para desempeñar las funciones inherentes a esa alta responsabilidad.

[redacted]

**Dirección**

LXII LEGISLATURA
H.CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
22 AGO 2018
OFICIALÍA

Río Humaya #111-B, Col. Guadalupe, Culiacán, Sinaloa. C.P. 80220
culiacan@sociedadcreativa.com.mx
(667) 713.7319 I (667) 713.7361
Sociedad Creativa Culiacán
www.sociedadcreativa.com.mx

**OFICIALIA MAYOR**

**Número de Oficio:** OM/3879/18.

"Ciudad Heroica Culiacán Rosales, Sinaloa"

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El que suscribe, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, actuando con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54 y 56, fracción VI, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, así como por el artículo 87, fracción XVI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, ambas disposiciones legales vigentes en el Estado;

**C E R T I F I C A**

Que con base en la documentación presentada a esta Oficialía Mayor y en la investigación llevada a cabo, el **C. Antonio Vázquez Ibarra,** cuya fotografía aparece al margen izquierdo, tiene su domicilio en [redacted] del Fraccionamiento [redacted], C.P. [redacted], en esta Ciudad, con lo cual la parte interesada da cumplimiento a lo establecido por los artículos 7 y 8 fracciones I y II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y el artículo 30 del Código Civil vigente para el Estado de Sinaloa.

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada, para los fines legales que a ésta correspondan, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

**Atentamente**
**El Oficial Mayor**

**Lic. Luis Alberto Vega Arellano.**

AYUNTAMIENTO DE CULIACAN
OFICIALIA MAYOR

Nº 75887

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA**

**CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN**

| Folio de Pago | Folio de Operación |
|---|---|
| 1075253 | 575016 |

**SELLO DIGITAL 1234567890**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

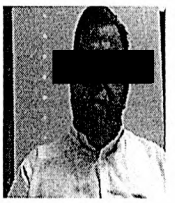

Por medio de la presente, como Jefe del Departamento de Archivo e Identificación Criminal de la Dirección de Investigación Criminalística y Servicios Periciales, se

**H A C E  C O N S T A R**

Que en la base de datos informáticos de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, no se encontró registro de antecedente penal en contra de:

| ANTONIO | VAZQUEZ | IBARRA |
|---|---|---|
| Nombre (s) | Primer Apellido | Segundo Apellido |

Quien reside en:
Calle: [redacted] No.: [redacted]
Colonia: [redacted] CP:
Municipio: [redacted] Estado: [redacted]
Identificándose con: **Credencial de elector**
No. de Folio: [redacted]
Fecha de nacimiento: [redacted] Sexo: [redacted]

Cuya fotografía digitalizada aparece impresa al margen superior derecho; lo anterior se hace constar de conformidad a las disposiciones previstas en los artículos 76 párrafo tercero, inciso c) y 76 Bis párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 1,4,7, fracción III, 8 fracción XIII y 9 Fracción IX de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del estado de Sinaloa.

En la inteligencia de que no implica que esta persona no cuenta con antecedentes penales en otros Estados de la Republica Mexicana o del extranjero.

Por lo anterior, a solicitud del interesado, se expide la presente constancia el día veintidos de agosto de dos mil dieciocho, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Jefe del Departamento

Lic. Diana Carolina Loredo López

"OFICINA DE CONSTANCIAS DE ANTECEDENTES PENALES, ZONA CENTRO"

# Antonio Vázquez Ibarra

## Perfil

En el campo empresarial me interesa el área de ventas, finanzas y administración, prácticamente puedo generar un negocio de cualquier cosa

Estuve 10 años en una de las empresa del grupo ICA hasta finalizar mis estudios profesionales.

Tengo 20 Años radicado en Culiacán donde me case y nacieron mis hijos, aquí fundé una de mis primeras empresas y donde he pasado prácticamente estos últimos años por lo que tengo la camisa puesta por este hermoso estado.

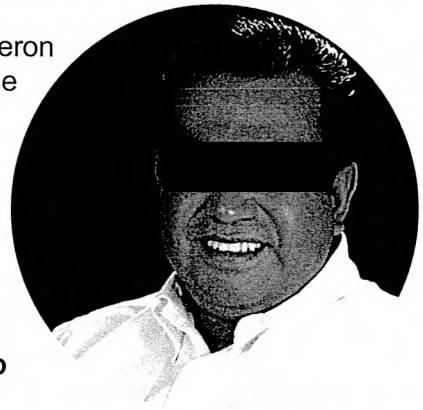

## Títulos, Cursos y Diplomados

**Contador Público** (UAQ) (1990-1994)

**Centro de Formación y Perfeccionamiento Directivo**

(ICAMI) Generación No 13

## Educación y Post-Grado

| | | |
|---|---|---|
| Lic. en Contaduría Pública | 1990- 1994 | Universidad Autónoma de Querétaro |
| Preparatoria | 1987-1990 | Universidad Autónoma de Querétaro |
| Contador Privado | 1985-1987 | Instituto Tecnológico Querétaro |
| Secundaria | 1981-1984 | Constitución de 1917 Querétaro |
| Primaria | 1974-1980 | José Aguilar y Maya Tierra Blanca |

## Información y Contacto

[redacted]

Of: [redacted]

Cel: [redacted]

[redacted]

@ [redacted]

## Experiencia Laboral e Histórica

2017 Actualmente soy director general de las empresa que he fundado **GRUPO Ai** de las cuales soy socio fundador

**AI instante Comunicaciones, SA de CV | Fundada en 1998**
Dedicada a la compra-venta, renta y mantenimiento a equipo electrónico, de seguridad y de telecomunicaciones, somos integradores certificados de las marcas más importantes de soluciones de TI

**Elegancia Ropa con estilo, SA de CV. | Fundada en 2007.**
Fabricación, Distribución y venta de productos textiles especializada en uniformes de trabajo, contamos con una división de bordados y de sublimación textil.

**Ai Publicidad SA de CV. | Fundada en 2014.**
Soluciones de impresión digital, anuncios luminosos, espectaculares y rotulación electrónica, productos promocionales y un gran gama de soluciones publicitarias

**Ai llantas y Rines, SA de CV. | Fundada en 2014.**
Venta e instalación de llantas y rines de todos tipos y marcas, equipamiento, reparación de suspensiones y servicios automotriz en general. Especialistas en Todo Terreno.

**Camper y Carrocerías, SA de CV. | Fundada en 2016.**
Diseño, Fabricación, venta e instalación de Cajas Secas, Refrigeradas, camper, redilas y carrocerías en general para todo tipo de vehículos.

**Denaro mx. SA de CV. | Fundada en 2015.**
Su función principal es la de tramitar y otorgar préstamos o financiamientos a terceros, ya sea con recursos propios o con recursos obtenidos de otras fuentes de financiamiento.

**Representante nacional de Dickie's y Norton Abrasivos**

2016 a 2018 He participado en Diversos cursos en la **Casa de la Cultura Jurídica SCJN.**

[redacted]

XII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
2 2 AGO 2018
OFICIALIA

## Competencias

Negociación Proactivo Analista Tenaz Líder Servicial

**Culiacán, Sinaloa; a 21 de agosto de 2018**
**Asunto: CARTA DE DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN**

## Comisión de Justicia del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa.

Cumplimiento con la CONVOCATORIA para ocupar el cargo de SEIS CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, adjunto documentos diversos:

1- Copia de credencial de elector
2- Copia de licencia de manejo
3- Copia de acta de matrimonio
4- Comprobante de domicilio
5- Constancias de cursos de derechos humanos
6- Cartas de recomendación
7- Oficio de anexos [redacted]

Sin otro particular me reitero a la orden

[redacted]

Respetuosamente

[redacted]

**Antonio Vazquez Ibarra**

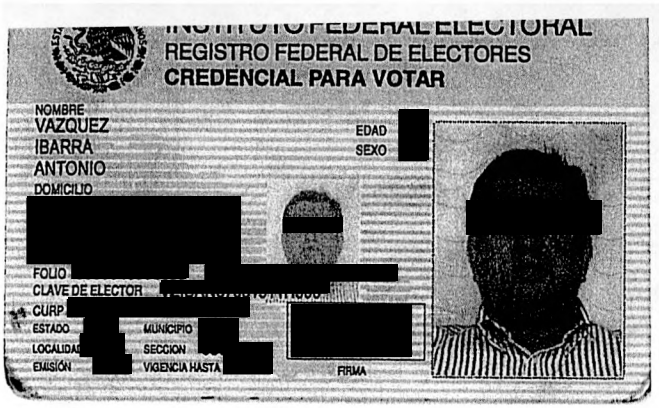
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
VAZQUEZ
IBARRA
ANTONIO
DOMICILIO
EDAD
SEXO
FOLIO
CLAVE DE ELECTOR
CURP
ESTADO
MUNICIPIO
LOCALIDAD
SECCION
EMISIÓN
VIGENCIA HASTA
FIRMA

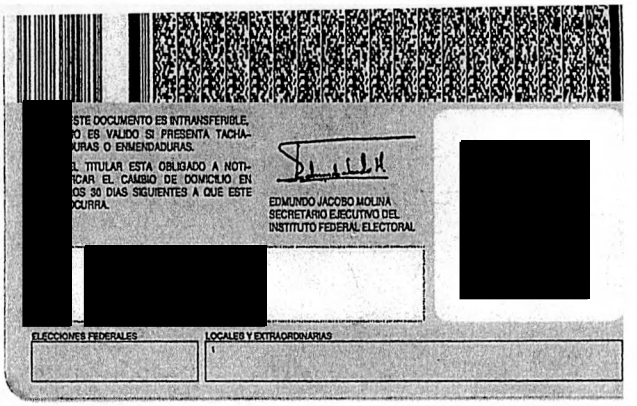
STE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
O ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
URAS O ENMENDADURAS.
L TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
CAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
OS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
CURRA.
EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
ELECCIONES FEDERALES
LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTES
SINALOA
ES TAREA DE TODOS
TIPO A
LICENCIA DE CONDUCIR
AUTOMOVILISTA
ANTONIO
VAZQUEZ IBARRA
[redacted]
CURP
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD
TIPO SANGUINEO
EXPEDIDA
VIGENCIA
SINALOA
ES TAREA DE TODOS.

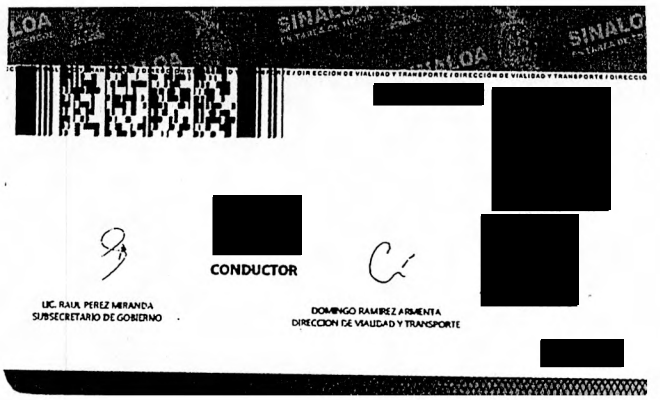
[redacted]
CONDUCTOR
LIC. RAUL PEREZ MIRANDA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
DOMINGO RAMIREZ ARMENTA
DIRECCION DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
## ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA

04423639 **REGISTRO CIVIL**

No. DE CONTROL [redacted]

No. DE CONTROL [redacted]

| CRIP | |
|---|---|
| EL | ----- |
| ELLA | ----- |

# ACTA DE MATRIMONIO

| OFICIALIA No. | LIBRO | ACTA | FECHA DE REGISTRO |
|---|---|---|---|
| [redacted] | [redacted] | [redacted] | [redacted] |

LOCALIDAD: [redacted] MUNICIPIO: [redacted] ENTIDAD FEDERATIVA: [redacted]

**CONTRAYENTES**

NOMBRE DEL CONTRAYENTE: ANTONIO (NOMBRE(S)) VAZQUEZ (PRIMER APELLIDO) IBARRA (SEGUNDO APELLIDO)

LUGAR DE NACIMIENTO: ----- (LOCALIDAD) [redacted] (MUNICIPIO) [redacted] (ENTIDAD FEDERATIVA) [redacted] (PAIS)

FECHA DE NACIMIENTO: [redacted] EDAD: [redacted] AÑOS OCUPACION: [redacted]

DOMICILIO: [redacted] NACIONALIDAD: [redacted]

**DATOS DEL ACTA DE NACIMIENTO**

OFICIALIA No. LIBRO No. [redacted] ACTA No. [redacted] FECHA DE REGISTRO:

LOCALIDAD: [redacted] MUNICIPIO: [redacted] ENTIDAD FEDERATIVA: [redacted]

NOMBRE DE LA CONTRAYENTE [redacted] (NOMBRE(S)) [redacted] (PRIMER APELLIDO) [redacted] (SEGUNDO APELLIDO)

LUGAR DE NACIMIENTO: [redacted] (LOCALIDAD) [redacted] (MUNICIPIO) [redacted] (ENTIDAD FEDERATIVA) [redacted] (PAIS)

FECHA DE NACIMIENTO: [redacted] EDAD: [redacted] AÑOS OCUPACION: [redacted]

DOMICILIO: [redacted] NACIONALIDAD: [redacted]

**DATOS DEL ACTA DE NACIMIENTO**

OFICIALIA No. [redacted] LIBRO No. [redacted] ACTA No. [redacted] FECHA DE REGISTRO: [redacted]

LOCALIDAD: [redacted] MUNICIPIO: [redacted] ENTIDAD FEDERATIVA: [redacted]

**PADRES DEL CONTRAYENTE**

NOMBRE DEL PADRE: [redacted] NACIONALIDAD: [redacted]

DOMICILIO: -----

NOMBRE DE LA MADRE: [redacted] NACIONALIDAD: [redacted]

DOMICILIO: [redacted]

**PADRES DE LA CONTRAYENTE**

NOMBRE DEL PADRE: [redacted] NACIONALIDAD: [redacted]

DOMICILIO: -----

NOMBRE DE LA MADRE: [redacted] NACIONALIDAD: [redacted]

DOMICILIO: [redacted]

**TESTIGOS DE LOS CONTRAYENTES**

NOMBRE: [redacted] NACIONALIDAD: [redacted] EDAD: [redacted] AÑOS

DOMICILIO: [redacted]

NOMBRE: [redacted] NACIONALIDAD: [redacted] EDAD: [redacted] AÑOS

DOMICILIO: [redacted]

NOMBRE: [redacted] NACIONALIDAD: [redacted] EDAD: [redacted] AÑOS

DOMICILIO: [redacted]

NOMBRE: [redacted] NACIONALIDAD: [redacted] EDAD: [redacted] AÑOS

DOMICILIO: [redacted]

NOMBRE(S) DE LA(S) [redacted] MINORIA DE EDAD DEL(OS) CONTRAYENTE(S)

----- [redacted]

ACTO JURIDICO DE MATRIMONIO SUJETO AL REGIMEN DE: SOCIEDAD CONYUGAL ( ) SEPARACION DE BIENES [redacted]

HUELLA DIGITAL DEL CONTRAYENTE [redacted] NTRAYENTES [redacted] ELLA [redacted] PADRES [redacted] TES [redacted] HUELLA DIGITAL DE LA CONTRAYENTE [redacted]

HABIENDO INTERROGADO [redacted] OS QUE LA LEY ORDENA Y NO EXISTIENDO IMPEDIMENTO LEGAL O HABIENDO SIDO DISPENSADO EL EXISTEN [redacted] MONIO, LOS DECLARO EN NOMBRE DE LA LEY Y ANTE LA SOCIEDAD UNIDOS EN MATRIMONIO; ACTO JURI [redacted] MA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, PREVIA LECTURA QUE DI AL MISMO, LO RATIFICAN Y FIRMAN EN [redacted] EN EL INTERVINIERON Y SABEN HACERLO, Y QUIENES NO, ESTAMPAN SU HUELLA DIGITAL. DOY FE.

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

EL C. OFICIAL 08 DEL REGISTRO CIVIL

C. WALKIRIA AZARETTE SANCHEZ JUAREZ

NOMBRE

FIRMA

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 08 DEL I.M.S.S. CULIACÁN, SIN.

LA PRESENTE TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:

ELABORO: Walkiria Azarette Sanchez Juarez 23,639 24/02/2017 03:25:29p

INTERESADO

**TELMEX®**

**TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.**
Parque Vía 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TME840315-KT6 11-JUL-2018 DV 4

| | |
|---|---|
| Total a Pagar: | **$ 389.00** |
| Pagar antes de: | 03-AGO-2018 |
| **Mes de Facturación:** | Julio |
| **Teléfono:** | [redacted] |
| **Factura No.:** | [redacted] |

**URIARTE GASTELUM FCA CELINA**

CLI [redacted]

[redacted]

AYA

RFC Público en General: [redacted]

*Tú que eres **MACRO**, dale más velocidad a tu **Paquete 389***

*Hasta **30** **Megas por** **$110** adicionales al mes**

Vigencia al 31 de diciembre de 2018. *Consulta términos y condiciones en telmex.com/paquete389

**Tiendas TELMEX** **telmex.com**

## Resumen del Estado de Cuenta

| | | |
|---|---|---|
| Saldo Anterior | | 389.00 |
| Cargos del Mes | | + 388.98 |
| Su Pago Gracias | 22-Jun-18 | - 389.00 |
| Cargo por Redondeo | | + 0.36 |
| Crédito por Redondeo* | | - 0.34 |
| **Saldo al Corte** | | **$ 389.00** |

*(trescientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)*

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

## Cargos del Mes

| | |
|---|---|
| Servicios de Telecomunicaciones | 328.44 |
| IEPS 3% | 6.89 |
| IVA 16% | 53.65 |
| Total | $ 388.98 |

Atención a Clientes: **01 (800) 123 2222**

Paga tu recibo fácil y rápido en **telmex.com**

**Contrata un Paquete** en **telmex.com/paquetes**
y disfruta ya los beneficios de ser **MACRO**.

DV 4

**Total a Pagar por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex y otros Servicios** **$ 389.00**

[redacted]

Teléfono [redacted]

**2018-07-12 T 21:31:23**

**Datos fiscales de su factura**

[redacted]

**Sello Digital del Emisor**

[redacted]

[redacted]

## Estado de Cuenta

| Concepto | | Saldo Anterior | Cargo por Redondeo | Cargos del Mes | Pagos y Abonos | Crédito por Redondeo | Saldo al Corte |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES TELMEX | $ | 389.00 | 0.36 | 388.98 | 389.00 | -0.34 | 389.00 |
| **Totales** | $ | 389.00 | 0.36 | 388.98 | 389.00 | -0.34 | 389.00 |

(trescientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) Impuestos Incluidos

*La diferencia de centavos aplicará en su próximo estado de cuenta.

*El pago de $ 389.00 le permite cubrir el saldo por sus Servicios de Telecomunicaciones de Telmex. El pago de $ 389.00 le permite disfrutar de los servicios y productos de Telmex y de otros proveedores, así como disponer de una línea de crédito para compras a plazos en su Tienda Telmex.

*Los pagos parciales se abonarán al concepto de Servicios Telecomunicaciones hasta cubrir el importe señalado en la cuenta del cliente, posteriormente se aplicará a Tiendas Telmex y el remanente de forma proporcional al saldo que muestre cada una de las compañías en el Estado de Cuenta.

## Servicios de Telecomunicaciones

MACRONET infinitum ES MUCHO MÁS QUE INTERNET | infinitum. Exceso de Velocidad

## Planes y Paquetes

| Descripción | Importe |
|---|---|
| PAQUETE CONECTES EN INFINITUM | 328.44 |
| **Total sin impuestos** | **$ 328.44** |

***Incluye:** *Renta de la línea + Infinitum + 200 minutos a celular 044/045 + 100 llamadas locales + minutos LDI y LDM ilimitados + Servicios Digitales + las mejores tarifas Lada.*

Claro video SIN COSTO* en tu paquete infinitum

*Claro video es un servicio proporcionado por un tercero. Telmex únicamente es medio de cobro de este servicio. Consulta términos y condiciones en www.clarovideo.com

La unidad de medida para todos los conceptos facturados es: E48 SERVICIO. Documento no deducible para efectos fiscales.

Método de pago: PPD- Pago en Parcialidades o Diferido. El pago de esta factura no libera al cliente de adeudos anteriores o de consumos no incluidos en la misma. Los títulos de crédito dados en pago por el suscriptor, en los casos autorizados, serán recibidos bajo la condición "salvo buen cobro". Con base en el Artículo de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. cobra el 20% de indemnización por concepto de Cheques Devueltos.

Lugar de expedición: 06500 Ciudad de México Régimen Fiscal: 623 **Régimen Opcional para Grupos de Sociedades.**

**Pague esta factura en cualquier sucursal de los siguientes bancos y establecimientos más cercanos de su localidad.**

**BANCOS**

BANCO AZTECA ***
BANCO DEL BAJIO
BANAMEX
BANCOPPEL
BANORTE
BANREGIO
BANSEFI
BBVA BANCOMER
CI BANCO
FINCOMUN
HSBC
BANCO MULTIVA
SCOTIABANK
SANTANDER

**ESTABLECIMIENTOS**

ASESORIA INT
BODEGA AURRERA
BAMBINOS INFANTILES *
CASA LEY **
COMEXIA
COPPEL
FAMSA
MEGAPAGOS
MULTIPAGOS
OXXO ***
AKINET
SAM'S
SEARS
SERVICHEQUES
S-MART ***
SUBURBIA
SUPERAMA
TELECOMM-TELEGRAFOS
WAL MART
ALMACENES ZARAGOZA **
FARMACIA 24 HORAS **

* INCLUSIVE SABADOS ** INCLUSIVE SABADOS Y DOMINGOS *** 24 HORAS Y DIAS FESTIVOS

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a través de la Casa de la Cultura Jurídica *"Ministro Eustaquio Buelna"* en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, otorga la presente

# CONSTANCIA

a

## ANTONIO VÁZQUEZ IBARRA

por su asistencia a la: ***" Semana Nacional de Transparencia en las Entidades Federativas",*** celebrada el día 05 de octubre del año 2017, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, organizada por la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Eustaquio Buelna y la Universidad de Occidente, Unidad Culiacán.

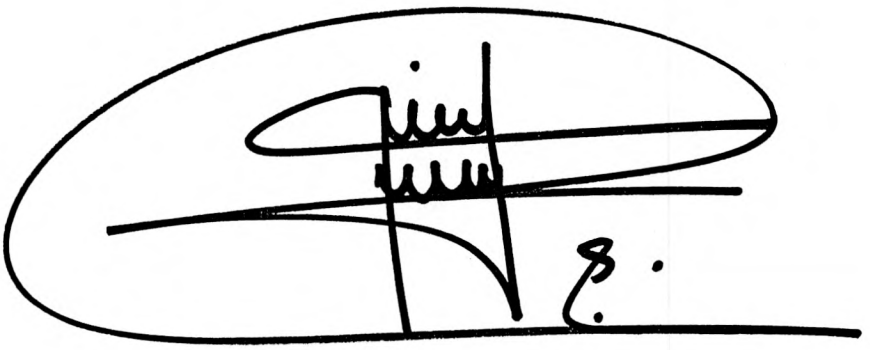

Lic. Florentino Valenzuela Soto
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, Sinaloa

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a través de la Casa de la Cultura Jurídica *"Ministro Eustaquio Buelna"* en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, otorga la presente

# CONSTANCIA

a

## ANTONIO VÁZQUEZ IBARRA

por su asistencia al Seminario: ***"Estrategias de Litigación Oral en Materia Penal"***, celebrado los días 18, 19, 25 y 26 de agosto del año 2017, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, organizado por la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Eustaquio Buelna y la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

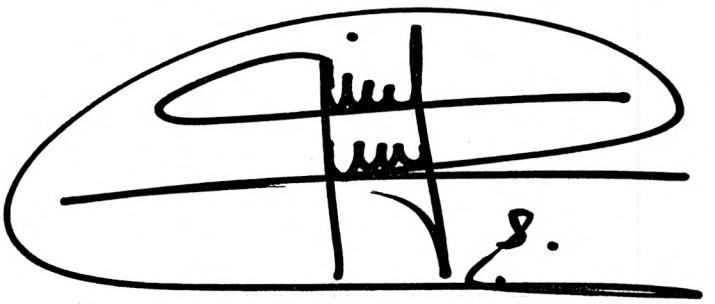

Lic. Florentino Valenzuela Soto
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, Sinaloa

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a través de la Casa de la Cultura Jurídica *"Ministro Eustaquio Buelna"* en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, otorga la presente

# CONSTANCIA

a

## ANTONIO VÁZQUEZ IBARRA

por su asistencia al Curso: ***" Defensoría Pública y Derechos Humanos"***, celebrado el día 20 de mayo del año 2017, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, organizado por la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Eustaquio Buelna y la Facultad de Derecho Culiacán de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

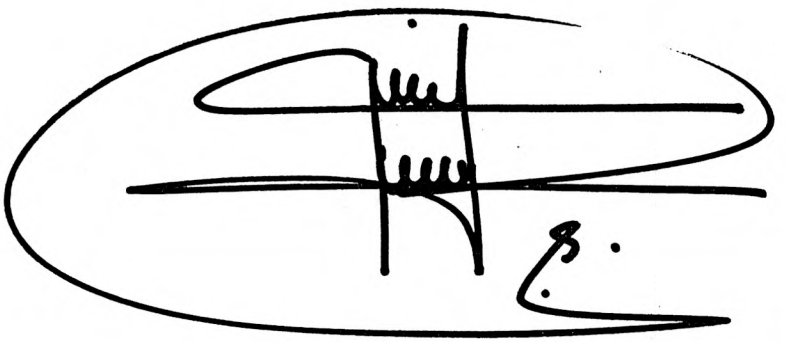

Lic. Florentino Valenzuela Soto
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, Sinaloa

Secretaría Jurídica de la Presidencia / Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"Ministro Eustaquio Buelna"
Culiacán, Sinaloa

Suprema Corte
de Justicia de la Nación

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a través de la Casa de la Cultura Jurídica *"Ministro Eustaquio Buelna"* en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, otorga la presente

# CONSTANCIA

a

## ANTONIO VÁZQUEZ IBARRA

por su asistencia al Curso: ***" Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales"***, celebrado el día 27 de mayo del año 2017, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, organizado por la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Eustaquio Buelna en colaboración con la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública en Sinaloa y la Facultad de Derecho Culiacán de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

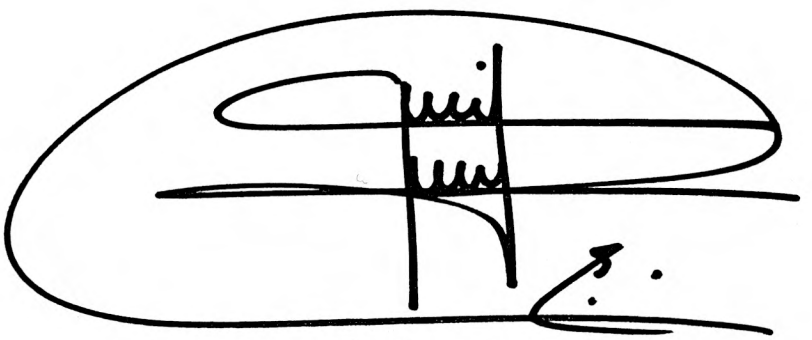

Lic. Florentino Valenzuela Soto
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, Sinaloa

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a través de la Casa de la Cultura Jurídica *"Ministro Eustaquio Buelna"* en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, otorga la presente

# CONSTANCIA

a

## ANTONIO VÁZQUEZ IBARRA

por su asistencia al Ciclo de Conferencias: ***"La Justicia Administrativa y el Sistema Nacional Anticorrupción"***, celebrado el día 30 de mayo del año 2017, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, organizado por la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Eustaquio Buelna en colaboración con el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público Administración Sinaloa y la Facultad de Derecho Culiacán de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

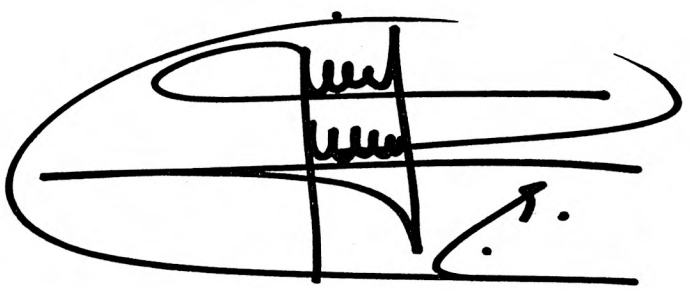

Lic. Florentino Valenzuela Soto
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, Sinaloa

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a través de la Casa de la Cultura Jurídica *"Ministro Eustaquio Buelna"* en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, otorga la presente

# CONSTANCIA

## ANTONIO VÁZQUEZ IBARRA

por su asistencia a la Conferencia: ***"Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que Involucren Niñas, Niños y Adolescentes"***, celebrada el día 06 de abril del año 2017, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, organizada por la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Eustaquio Buelna y la Facultad de Derecho Culiacán de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

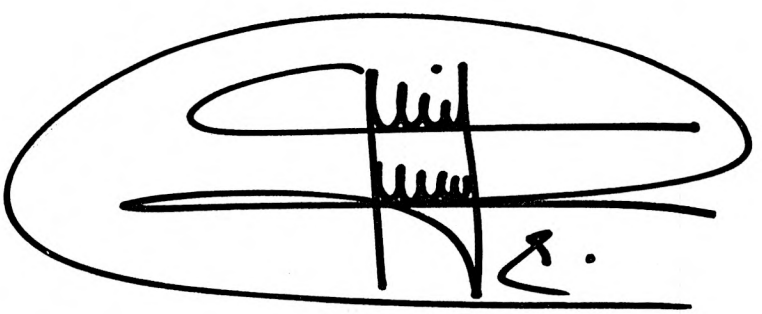

Lic. Florentino Valenzuela Soto
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, Sinaloa

Secretaría Jurídica de la Presidencia / Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"Ministro Eustaquio Buelna"
Culiacán, Sinaloa

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a través de la Casa de la Cultura Jurídica *"Ministro Eustaquio Buelna"* en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, otorga la presente

# CONSTANCIA

a

## ANTONIO VÁZQUEZ IBARRA

por su asistencia a la Conferencia: ***"La Responsabilidad Patrimonial del Estado"***, celebrada el día 25 de marzo del año 2017, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, organizado por la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Eustaquio Buelna y la Universidad Autónoma de Durango Campus Culiacán.

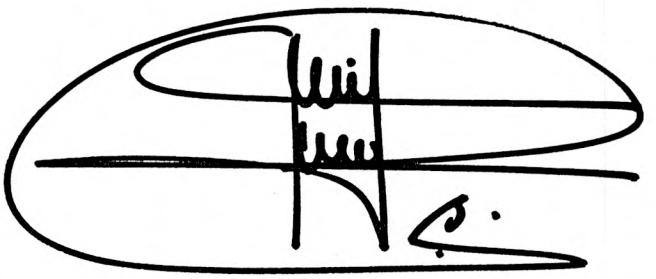

Lic. Florentino Valenzuela Soto
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, Sinaloa

Suprema Corte
de Justicia de la Nación

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a través de la Casa de la Cultura Jurídica *"Ministro Eustaquio Buelna"* en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, otorga la presente

# CONSTANCIA

a

## ANTONIO VÁZQUEZ IBARRA

por su asistencia al Ciclo de Conferencias: ***"Derechos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia"***, celebrado el día 07 de marzo del año 2017, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, organizado por la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Eustaquio Buelna y la Facultad de Derecho Culiacán de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

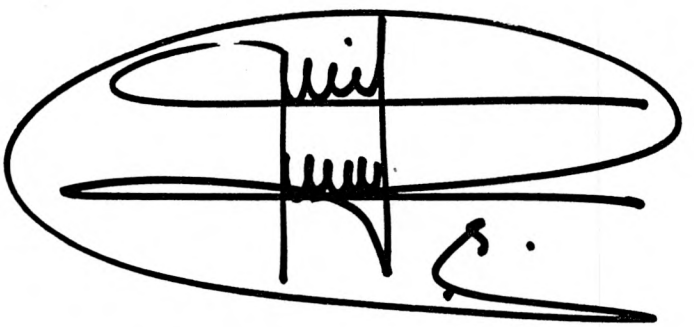

Lic. Florentino Valenzuela Soto
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, Sinaloa

**Culiacán, Sinaloa; a 20 de agosto de 2018**

**Asunto: Carta de postulación**

## Comisión de Justicia del Honorable

## Congreso del Estado de Sinaloa.

Por este medio y en atención a lo establecido por la CONVOCATORIA que invita a que se hagan propuestas para ocupar el cargo de SEIS CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, en relación a la BASE TERCERA, punto IV, manifiesto:

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que **no desempeño cargo público en instancia gubernamental.**

[redacted]

Sin otro particular me reitero a la orden.

[redacted]

**Antonio Vazquez Ibarra**

LXII LEGISLATURA
H.CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
22 AGO 2018
OFICIALÍA

Olivia Flores

16:11

**Culiacán, Sinaloa; a 20 de agosto de 2018**
**Asunto: Voluntad y razones para participar**

## Comisión de Justicia del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa.

Por este medio y en atención a lo establecido por la CONVOCATORIA que invita a que se hagan propuestas para ocupar el cargo de SEIS CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, en relación a la BASE TERCERA, punto V, hago del conocimiento de manera expresa lo siguiente:

**Primero.- manifiesto mi INTERÉS Y VOLUNTAD para participar en el presente proceso de elección de Consejero Ciudadano;**

**Segundo.- Las razones de idoneidad para el cargo son:**

**a) Me gusta el respeto de la Legalidad;**
**b) Es importante el respeto a las Instituciones;**
**c) Se deben respetar los derechos humanos;**
**d) Me gusta ayudar a la gente y al Estado;**
**e) Quiero hacer algo por el Estado para que se vea crecimiento y desarrollo.**

[redacted]

Quedo a la orden para dudas y aclaraciones.

[redacted]

**Antonio Vazquez Ibarra**

[redacted]

LXII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
22 AGO 2018
OFICIALÍA

Olivia Heras
16:11

**Culiacán, Sinaloa; a 21 de agosto de 2018**
**Asunto: Consentimiento de Publicación de información**

**Comisión de Justicia del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa.**

ATENDIENDO la CONVOCATORIA que invita a que se hagan propuestas para ocupar el cargo de SEIS CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, en relación a la **BASE TERCERA, punto VI**, manifiesto que **Otorgo el consentimiento para que la Comisión de Justicia del Honorable Congreso del Estado publique la versión pública de todos los documentos entregados**

[redacted]

Quedo a la orden para las aclaraciones pertinentes

[redacted]

**Antonio Vázquez Ibarra**

[redacted]

LXII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
22 AGO 2018
OFICIALÍA

16:11

**Eliminado:** Nombres de particulares, fotos, domicilios, firmas, edad, lugar de nacimiento, huellas dactilares, registros, números de cédulas, registro federal de contribuyentes, calificaciones, clave única de registro de población, trayectoria académica, números telefónicos y correos electrónicos; con **Fundamento Legal:** Artículos 149, 165 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 4, fracciones XI y XII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas del Estado de Sinaloa, por tratarse de **Información Confidencial.**